01

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

DEBE A:

MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE CORTÉS
C.C No. 32.788.347 de Barranquilla

La suma de (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) M/L ($2.800.000).

Por concepto de honorarios de servicios profesionales un (01) primer pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000), en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. **CD-48-2025-0064** suscrito con dicha entidad, que tiene por **objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL**, la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000).**

Ma José Abuchaibe C.

MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE CORTÉS
C.C.32.788.347 de Barranquilla.